

INFORME ANUAL DE LABORES

Señores Accionistas:

Por la presente me cumple poner a vuestro conocimiento mi función Administrativa en la labor inherente a mi cargo de Gerente General de la Compañía **CENTRO GRAFICO SUPERIOR S.A. CENTROGRAF.** y someter a consideración de ustedes los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico 2018.

1. Operaciones y Objetivos:

En el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2018, la Compañía ha desarrollado sus operaciones en observancia a los objetivos sociales y sus estatutos. Los estados contables: estado de situaciones financiera, estado de resultados integral, estado de cambio en el patrimonio y estado de flujo de efectivo, con sus respectivas notas y anexos, evidencia su situación financiera y el movimiento económico.

Para la preparación de los registros contables y de la presentación de los estados financieros se elaboraron de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES).

La Compañía al término del ejercicio 2018, tuvo una utilidad neta de **US\$3.862,33**

Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Socios

La Administración de la Compañía ha cumplido las disposiciones emanadas de la Junta General de Socios, así como con sus obligaciones Administrativas y de Gestión para el cumplimiento de las políticas; al igual que aquellas que hacen relación al nombramiento de Gerente General.

2. Aspectos Administrativos, Laborales y Legales

2.1 Administrativos

Cúpleme indicar que esta administración interna se ha dado al fiel cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Socios

2.2 Laborales y Legales

No ha existido situación relevante que informar en el aspecto laboral y legal.

3. Análisis de la Situación Financiera

Al finalizar el periodo que cubre este informe el capital de trabajo de la Compañía, es de US\$27.478,56; en relación al año pasado representa, que ha aumentado en US\$19.847,44

El Nivel de endeudamiento de la Compañía al finalizar el periodo es de 0.96 a 1 que comparado con el año pasado representa que ha disminuido en 0.93 a 1

4. Apropiación de los Resultados

La Compañía al 31 de diciembre del 2018, los accionistas deciden acumular las utilidades.

5. Recomendaciones para el siguiente ejercicio

Desplegar todas las acciones necesarias para lograr que nuestra Compañía cumpla con el objetivo de captar más clientes y generar nuevas fuentes de trabajo.

6. Cumplimiento de las Normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor

Que de conformidad con lo dispuesto en la Resolución N° 04.Q.11001 de la Superintendencia de Compañías publicadas en el R.O. N° 289 del 10 de Marzo del 2004, la Compañía ha cumplido cabalmente las normas sobre la propiedad intelectual y derecho de autor previstas en la Decisión N° 486 de la Comunidad Andina que contiene el “Régimen Común Sobre Propiedad Industrial” publicada en el Registro Oficial N° 258 del 2 de Febrero del 2001 y las contendidas en la Codificación a la “Ley de Propiedad Intelectual” publicada en el R.O. Suplemento N°426 del 28 de diciembre del 2006.

Atentamente,



Freddy Cervantes Villafuerte
Representante Legal

Guayaquil, marzo 13 del 2019